

El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

Edición de 8 páginas

Precio 10 cts.

AÑO XV }

La Paz martes 23 de diciembre de 1913

{ N° 3.971

"EL COMERCIO DE BOLIVIA"

LA PAZ, DRE 23 DE 1913.

El Perú sin Constitución

La patria de Grau, una de las más ricas de este continente, por su privilegiado suelo y su gran porvenir, es empapada en los presentes momentos por el desacuerdo sensacional entre el pueblo y el mandatario actual, a un desnivel que ha de originarle, sensiblemente, desórdenes y contratiempos, cuando más necesita la república hermana, no solo del orden, sino también de la más atinada dirección gubernamental.

Las causas para este desequilibrio, entre el pueblo y el gobierno y entre éste y el Parlamento, son muy conocidas.

El programa internacional, concebido por el Excelentísimo Presidente de la República del Perú, representa no sólo la destrucción de las aspiraciones peruanas, si que, también la supeditación a la voluntad del Parlamento, que mantiene intacta la política internacional trazada hace años, en los diferentes acuerdos sometidos a su consideración, durante el gobierno serio del Excmo. Leguía.

Pasan más de cuarenta días que, la acción del Estado en el Perú es nula, es inactiva, tanto porque el actual gobierno no encuentra colaboradores dentro del régimen interno, cuanto porque se vé imposibilitado para llevar adelante gestiones diplomáticas por el interés de las autoridades, a causa del completo desacuerdo con los hombres públicos, diplomáticos y parlamentarios de ese país, que se niegan a cohenestrar los propósitos extraños del actual mandatario de esa nación.

El hecho de que el Excmo. Billinghurst, hubiese tropezado con resistencias en su mismo partido político, al extremo de no encontrar los medios de organizar un Gabinete, no le dí ni le puede dar derecho para echar abajo la Constitución Política de esa República, convocando a una Asamblea Constituyente como piensa hacerlo.

Es necesario tener en cuenta que, la República del Perú, tiene una Constitución vigente y todo acto jurisdiccional, cualquiera que sea su procedencia, debe estar ajustado extractivamente a ella. Dentro de un régimen legal como debe suponerse que tiene el Perú, la Carta política de ese país, no le facilita al Presidente de la República, ni a poder alguno, para convocar a elecciones populares de representantes nacionales, sean ellos constituyentes o simplemente diputados semáforos, estando plena y legalmente constituido su poder legislativo, con tiempo y perdonado señalamientos para cumplir su mandato.

La reunión de asambleas, llámense convenciones o constituyentes, presupone la desorganización de un Estado, la cesación de las prescripciones constitucionales, la ausencia o falta de los poderes públicos por deposición o renuncia, con el exclusivo objeto de dar al país una organización determinada mediante la provisión de los elementos dirigentes que se denominan autoridades.

Un proyecto como el ideado por el Excmo. Presidente Billinghurst, para convocar al pueblo peruano, a la elección de representantes a una Constituyente, que no puede ser nunca un remedio político para su país, es más bien un motivo de gravísima desorganización interna, con reflejos de descrédito en el extranjero y de inmensas responsabilidades para quien ejecuta o propone.

Actualmente esa República, organizada y gobernada conforme a su ley fundamental, no puede ser reglada sino por ésta, y los hombres sea que pertenezcan al Legislativo, al Ejecutivo o al Judicial, están impedidos de apartarse de ella, especialmente el Presidente de la República; y un paso como

el que señalamos, representa no solo la dimisión implícita del primer mandatario, sino también el desconocimiento y el golpe de estado a las dos entidades co-gobernadas—el legislativo y el judicial.

Si damos crédito a las noticias trasmítidas por el cable desde Lima, acerca de esta extrema situación política que nos ocupa, llegamos al conveniente de que el Excmo. Presidente peruano, busca para su país un *modus vivendi* difícil, provocador de grandes resistencias, no solo en el pueblo, sino también en el elemento dirigente de que está compuesto, los otros poderes.

Sin embargo, todo esto que escribimos que es enteramente elemental, no puede ceñirse a vista de un estadista experto como lo es el Excmo. Sr. Billinghurst. Su propósito de ser más patriótico, sus miras deben de ser más lejanas, al provocar la reunión de una Asamblea Constituyente. Convencido de que la mayoría de

su pueblo, orienta la política internacional en sentido opuesto al suyo, ha debido pensar con espíritu republicano, para entregar el mando supremo del Perú a otro ciudadano que haciendo respetar la soberanía de su país, no contrarie la tradicional política internacional.

Los juicios populares que predominan en los pueblos, muchas veces son equivocados. En el momento actual, la opinión nacional es contraria al Presidente Billinghurst como sería favorable y calificaria de patriótica, si la Convención proyectada por ese ciudadano, fuera la que recibiera la dimisión del primer magistrado de la República hermana.

Nuestra actitud que tal vez parezca extraña, estriva en las emergencias y complicaciones internacionales que puede acarrear a sus vecinos una política desatinada, que suprime para su vida interna su Constitución y para sus relaciones exteriores, el origen de sus poderes públicos.

NOTICIAS TELEGRÁFICAS

servicio especial para EL COMERCIO DE BOLIVIA por la vía de Buenos Aires

El paso de los Andes

Última tentativa de Figueroa

El desastre. La consternación

Santiago, 22.—Ayer por la tarde a las cuatro, el aviador Figueroa, repitiendo sus vuelos de ensayo, voló de los Andes a Batuco, llevando consigo como pasajero a Félix Copetta, pero lo hizo con tan mala suerte que chocó contra un arbol. A consecuencia de este choque se destrozó la hélice de su monoplano "Valparaíso". Repartieron también heridos Figueroa y Copetta; el aviador tiene contusiones de poco gravedad, el pasajero tiene quemadura una pierna; anoche mismo se lo trasladó a Santiago, donde fue alojado en la misma clínica pública, con toda clase de esmeradas atenciones.

Hoy se le espera a Figueroa, que vendrá trayendo su avión para repararlo. Se sabe que el intrépido aviador viene muy abatido por su desgracia, pues esta desastre no le permitirá en mucho tiempo hacer nuevas tentativas para atravesar los Andes, prueba de audacia en que pueden ganarle ahora los pilotos argentinos.

En el país se ha recibido la desgracia de Figueroa, con gran consternación. Con este motivo se apresuró la recolección de donativos para la adquisición del biplano de 190 caballos de fuerza, que se proyecta obsequiarle por suscripción nacional.

Mientras tanto Figueroa ha desistido hacer de pronto nuevas tentativas.

Escandalosos crímenes aristocráticos

Un Conde que balea á su esposa adultera

Viena 22.—Comunican de la ciudad prusiana de Posen, que el Conde austriaco Milzpuski, miembro del Reichstag, que se encontraba de paseo en aquella plaza fuerte, visitando a sus parientes los señores del castillo Doyowymekie, se ha visto repentinamente envuelto en un suceso trágico cuya relación hecha por el propio Conde ante el procurador del rey, es la siguiente:

Regresaba de la ciudad al castillo dice, cuando no se me esperaba, a las cuatro de la madrugada; noté del exterior que las ventanas de la condesa estaban iluminadas; pre-

sintiendo la infidelidad por rudos que llegó a percibir, me armé previamente y puseme de improviso á la habitación de mi consorte, encontrándole juntas á ella y mi sobrino; sin poder contener mi indignación disparé sobre los culpables con mi revolver; a no haberse interpuesto la camarera que devió los últimos disparos, habría dado fin con ellos; mi único pesar es que solo hayan resultado heridos.

El escándalo en esta Corte y en Berlín, es tema de los más frívolos comentarios.

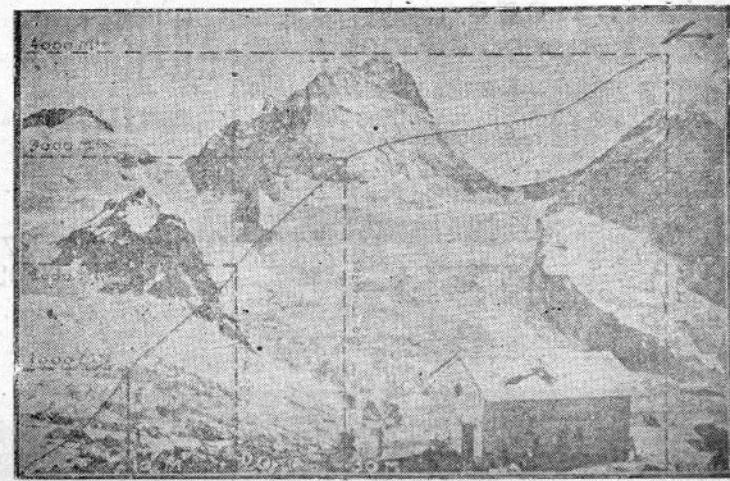
Convocatoria a elecciones

Lima, 22.—Como el Presidente Billinghurst, no encuentra quienes se hagan responsables de los actos gubernamentales que trata de ejecutar, especialmente en asuntos internacionales, ha resuelto convocar a elecciones de congresales para modificar su política apelando aparentemente al pueblo. La opinión está francamente declarada contra el actual Presidente y se teme grandes colisiones.

Crisis financiera

Nueva York, 22.—La crisis sa el país continúa desarollo financiero por la que atraviesa con caracteres alar-

La travesía de los Andes



El aviador Clodomiro Figueroa, se eleva á 4,000 metros de altura y desciende sobre la vertiente occidental de los Andes, rechazado por las fuertes ráfagas argentinas.

El aeronavego "Valparaíso" con el que pretende efectuar el *despegue* andino, sólo tiene 80 H. P. y se ha comprobado que necesita una fuerza de 180 H. P., para elevarse hasta 4,500 metros que es la altura necesaria para trascender los Andes.

mantes. El Comité de Banqueros que se congregó a instancias del Ministerio de Hacienda para aconsejar los medios que podrían conjurarla, después de maduro estudio y largas discusiones, se ha declarado incapaz de señalar medidas eficaces para la situación.

Las malas condiciones del

Apogeo de la revolución

Los últimos combates

Otras importantes noticias

Tampico, 22.—Esta ciudad que se hallaba un tanto pacificada y sin temores de asalto inmediato, anoche fué víctima de un soberbio ataque que iniciaron las fuerzas rebeldes.

El contingente de fuerzas federales que se encontraba en la ciudad salió al encuentro de los rebeldes, habiéndose producido un sangriento combate, en el cual se hizo notable el valor de ambos bandos. El combate duró hasta las primeras horas de la madrugada.

No se conoce aún el resultado del ataque.

Méjico, 22.—Añoche se ha producido un nuevo encuentro entre las tropas rebeldes comandadas por el general Pancho Villa y las tropas federales.

Los rebeldes tuvieron que lamentar la pérdida de numerosos compañeros, también muchísimos cayeron prisioneros.

ALEMANIA

Llegada del rey de Albania

Postdam 22.—Para esta noche es esperado el rey de Albania Guillermo Wied, quien debe llegar con todo su séquito. Las autoridades le preparan una gran recepción.

ARGENTINA

Sangrientos sucesos políticos

Buenos Aires 22.—Recientes informaciones recibidas de San Juan, hacen saber que por causas políticas se ha desarrollado un sangriento suceso, promovido por los distintos partidos políticos.

De estos desórdenes han resultado, dos ciudadanos muertos y varios heridos. La policía que se encontraba presente mientras ocurrían estos sucesos, pudo evitar que los en-

ros en manos de los federales.

Se cree que con tantas perdidas han quedado muy debilitadas las fuerzas de los rebeldes, quienes quieren a todo trance apoderarse de la capital.

Los principales jefes del ejército de Villa han declarado que todas sus fuerzas se reagruparán para hacer un último ataque á la capital, lo que creen que calmará sus anhelos, cayendo la plaza en su poder.

De su parte el ejército federal toma las precauciones necesarias para poder contrarrestar el esfuerzo de los rebeldes.

Tampico, 22.—El "Banco Nacional" ha declarado que no pagará el dividendo semestral, que termina con el presente mes.

Las causas de esta determinación, son las malas operaciones, constantemente entorpecidas por el gobierno y la revolución.

La situación entre adherentes de los distintos partidos, llegaron a tomar mayores proporciones.

El diario "El Nacional" publica en su edición de hoy un artículo titulado "Derrota del hombre", en el cual ocupándose del aviador chileno Clodomiro Figueroa, dice que la naturaleza triunfó sobre el hombre.

CHILE

La situación de Marruecos

Madrid, 22.—Llegó á esta el General Jordana; almorzó en Palacio con el rey e informó detalladamente de la situación de Melilla. Le enteró además,

que el general Silvestre le telegrafizó cuando partía, que resultaron falsos en absoluto los rumores de que Rausuli, atacaría Alazar.

ESTADOS UNIDOS

Un desmentido

Washington 22.—La embajada española ante el gobierno ha desmentido la noticia de que sus connacionales ayudan al gobierno de la Sublime puerta.

MEJICO

Adquiriendo dinero por la fuerza

Méjico 22.—El General Vicente Huerta, desengañado de conseguir dinero en las diversas combinaciones que ha ensayado, inclusive el empresario encargado a los banqueros franceses, ha manifestado a sus amigos que tiene resuelto

(Pasa a la página 4*)



INSTITUTO MERCANTIL DE Santiago [Chile]

FUNDADO EN 1904

Capital: \$ 200,000.---Banquero "Banco de Chile"

Practica los adelantos útimos
de la educación profesional
PREPARAMOS: PERSONALMENTE o POR CORRESPONDENCIA,
Cónsules, Peritos mercantiles, Contadores, Tenedores
de Libros, Profesores del ramo, etc.

ENSEÑAMOS LAS SIGUIENTES CONTABILIDADES:

Inglés, Comercial, Bancaria, Agrícola, Minera, Industrial, Militar, Eclesiástica, Liquidaciones, Oro y Billetes, Salitrera, al Tercio, etc.

TAMBIÉN LOS SIGUIENTES RAMOS:

Aritmética, Estonimia, Álgebra, Geografía, Económica, Caligrafía, Dactilografía, Taquigrafía, Pedagogía, Gramática, Literatura, Redacción, Castellano, Inglés, Francés, Alemán, Italiano, Latín, Economía Política, Hacienda Pública y Estadística, Derecho Civil, Derecho comercial, Derecho Internacional, Regímenes Aduanero, Legislación Consular y Algebraria financiera.

CURSOS: Individuales, Colectivos y por correo, de 1 y 2 años y de 6 y 4 meses; importan Bs. 500, 250 y 150. —PENSIÓN (casa y comida): Bs. 45 mensuales. —INGRESO DE ALUMNOS: en toda época del año, sin examen. —VENTAJAS QUE NO DAN OTROS ESTABLECIMIENTOS: los padres o apoderados deben pedir boleta de matrícula y demás instrucciones, especialmente para que sus hijos o pupilos sean atendidos durante el viaje por nuestros agentes. —*Contabilidad Comercial*, «Contabilidad Agrícola y Aritmética» (dedicada a los Exmos. presidentes de Chile, Argentina y Bolivia) y «Aritmética Práctica Contable», todas sin profesor, valen Bs. 24 cada una. —Estas obras se venden en esta Imprenta. —Pidan prospectos a índices. —Victor Mena Velásquez, Director Contador de Estado y Perito Mercantil y Consular. —José Paz Molina, Profesor y Secretario. —SANTIAGO DE CHILE: calle San Antonio N° 207, esquina de Agustinas (Parroquia Arrieta). Lunes al Teatro Municipal. 1 a. S. 13.

Aviso. — La Superiora del Colegio de los Sagrados Corazones, pone en conocimiento de los padres de familia y apoderados que desde el 15 del presente mes queda abierto el libro de matrículas debiendo cerrarse el 31 del mismo.

La Paz, 13 de diciembre de 1913. 15 v. 3,963

CUARTOS AMUEBLADOS. con pensión o sin ella. Frank Collins N° 3 altos calle Santo Domingo. —Arequipa. 1 m. N. 1°.

Remate de muebles EN LA

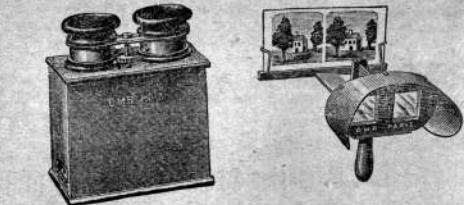
Legación Británica

Calle Pichincha N° 21.

El día domingo 21 de diciembre rematarán todos los hermosos muebles pertenecientes a la Legación Británica consistiendo en comedor, sala, dormitorio, etc. El remate principiará a las 2 p. m.

SIMÓN BOHEM, Martillero.

7 v. 3964.



NUEVO ALMACEN DE ARTICULOS FOTOGRÁFICOS DE Julio Cordero LAPAZ-BOLIVIA

Calle Ayacucho N° 74 y 76.
Talleres fotográficos Ayacucho N° 68

UNICO AGENTE DE Lumiere y Jouglia y Cia., París

Acabo de recibir una nueva partida de placas, papeles, películas, productos químicos fotográficos.

Placas LUMIERE & JOUGLA EXTRA RÁPIDAS emulsión especial para Bolivia. TAMAÑOS: c.m. 4 x 5, 4 1/2 x 6, 6 1/2 x 9, 4 1/2 x 10, 6 x 9, 6 x 13, 9 x 12, 9 x 14, 9 x 18, 13 x 18, 10 x 15, 18 x 24, 24 x 30. PULGADAS: 3 1/2 x 4 1/2, 4 x 5, 7 x 10.

Películas de los mismos tamaños.

Papel Citrato LUMIERE & JOUGLA de los mismos tamaños y postales.

Papel Actinios de los mismos tamaños y postales.

Papel Bromuro F. porcelana de los mismos tamaños y postales.

Papel Radios de los mismos tamaños y postales.

Novedad papel Automático Viraje a la sal común y fijado al hiposulfito de soda especial para amateurs.

Papel para ampliaciones al Bromuro A. y F. 10 metros de largo por 60 centímetros de ancho.

Papel citrato para ampliaciones solares, tamaños 50 x 60 c.m.

Revelador Diamedofenol LUMIERE adoptado para placas y papeles al desarrollo.

Viro fijador LUMIERE para todos los papeles al cristal.

Fijadores Lumiere, eliminadores Lumiere, Matol Hidroquinol, Sulfuriano de Amonio, Carbonato de Potasa, Carbonato de Soda, Sulfito de Soda, Hiposulfito de Soda, Cloro Platino de Potasa, Cloruro de Oro.

EQUIPOS completos en máquinas fotográficas para profesionales y turistas. Un gran surtido de estuches para retocos e iluminaciones para fotominiaturas de alta novedad, un completo surtido de accesorios y materiales para el arte.

PIDA USTED, todo lo que se relaciona a la fotografía será usted, atendido a precios muy bajos y con descuentos al por mayor, constantemente recibe grandes novedades para el ARTE de las grandes fábricas Lumiere & Jouglia y Cia.; Greisaber Freres y Cia.; Ernemann De María Lapierre y Cia.; Zeizz y Goerz; Kunzli Hermanos, Zuiza; Traldi y Cia., Milan; Capelli Milán.

Aviso al Público

Se previene a todos los deudores o los que tengan obligaciones pendientes en favor de la casa quebrada Gerdes Kommer y C°, se sirvan arreglar sus cuentas con los suscritos Síndicos, a la brevedad posible, bajo la pena de no quedar descargados de ellas si pagaren a otra persona.

Así mismo se previene a todos los que tengan en su poder bienes, pertenecientes a los mencionados comerciantes quebrados, los manifiesten al Juez Comisario, Señor Aurelio Calderón, o a los suscritos, pena de ser considerados cómplices de la quebra a los que no lo hicieren.

Además se suplica tomen nota, que por parte de los suscritos Síndicos queda autorizado para aceptar dinero y cancelar documentos, el Señor Julio E. Portal, como cobrador, siendo él, el único facultado para esto.

La Paz, 12 de Diciembre de 1913.

Juan Pingel.

Mariano Aguirre

Síndicos de la quebra de Gerdes, Kommer y C°.

15 v. 3954.

Aviso Judicial. — El Dr. Samuel Valverde, Juez de Partido de la provincia de Larecaja etc.

Por auto de 26 de noviembre último, ha señalado para el día 29 de los corrientes a horas 3 p. m. para el remate de las propiedades siguientes:

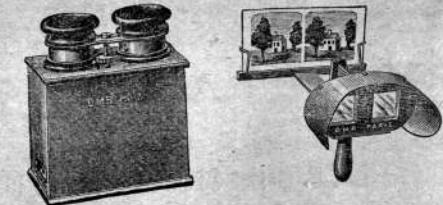
La finca Añilaya sita en la jurisdicción del cantón Quibaya, por la base de bolivianos 12,000. Id. Choro de Quibaya, ubicada en la jurisdicción de esta ciudad, por la base de su tazación pericial de Bs. 4,200. Id. la finca Colani, id. de esta comprensión por la base de su tazación catastral de Bs. 3,500.

Todas propias del que fué señor Alfredo Gavilano, por ejecución que siguen a los herederos de aquél, los señores Harrison y Bötiger, cobrando cantidad de Bs. 1,000.

Los interesados pueden ocurrir el día y hora señalados a la oficina del suscripto.

Sorata diciembre, 1º de 1913. 1 m. D. 5.

SE NECESITA. — Dos o tres habitaciones en alquiler. En esta Imprenta se dará razón.



FÁBRICA de AGUAS GASEOSAS Lévy y Massé

A la entrada del Malecón de Challapampa
OFRECEMOS NUESTROS SIGUETES PRODUCTOS

Frescos y Jarabes

DE

Limón, Frambuesa, Grosella, Naranja Granadina.

Sifones Ginger Ale

Siendo nuestros productos garantizados, suplicamos

a los consumidores exigir siempre nuestra marca

LEVY Y MASSE

Fábrica de Aguas Gaseosas

Atendemos todos los pedidos para las provincias.

NUEVA FERRETERIA

DE

José Martoell e hijo

Importación directa de toda clase de Ferretería

ESPECIALIDAD

en herramientas finas para
Artesanos

Calle Comercio Nos. 105, 107 y 109.

Casilla correo No. 403

TELEFONO N° 251.
CABLE "MASTORELL"

Code 5th. Edición A. B. C.

6m. O. 15

Dr. José Tapia D. SE NECESITA.—Un depa-
rta-
mento, dirigirse a la C
rona de Oro.

6 v. 3958

Médico-Cirujano EN ARRINDO.—Un depa-
rta-
mento en altos y ba-
yenéreas y sifilíticas, enferme-
taciones amuebladas, por pa-
cio médico, en la Calle Su-
ciones de la piel.

Consultas todos los días N° 105.

La Paz, 12 de diciembre de 1913.

Illimani N° 12, al lado de 1913.

P. M. 8 v. 3964.



E. LUNA O. h.

Cirujano-Dentista

profesor de la Escuela Dental

Calle Comercio N° 22.

MATADERO PÚBLICO. — Habiendo el H. Concejo Municipal concedido prorroga al término para la inauguracion del Matadero público, por no haberse podido concluir el edificio que se construye, se pone en conocimiento de los mataderos de la ciudad, que oportunamente se dará aviso de la fecha de su inauguración, debiendo, entre tanto pagarse el impuesto municipal sobre corambe y ganado lanar y porcino al contratista Vicente Fabiani en la forma acostumbrada hasta la fecha.

La Paz, 11 de diciembre de 1913. 15 v. 3,962.

EL INTENDENTE MUNICIPAL.

SE NECESITA. — Los servi-
cios de un pongó. Se pa-
ga sueldo anticipado, por año
o semestre.

Dirigirse a esta Imprenta.

EN ALQUILER. — Por moti-
vo de viaje se ofrece en al-
quiler una casa quinta, con o-
sin muebles, situada en la re-
gión de Sopocachi en la pro-
piedad Los Molinos, tiene to-
da clase de comodidades estan-
do a la media cuadra la líne-
a del tranvía, tiene terrenos de
sembrado y abundante agua
propia, referencias en el Parque
General Pando o en la misma
chacra Los Molinos. Se pre-
ferirá a familia extranjera.

La Paz, 17 de diciembre de 1913. 4 v. 3,967.

EN VENTA DOS PIANOS. —
Nuevos de Cossierto.

Parque Riosinho N° 17
y 18. 1 m. Dbre. 19. 1 m. 3,969.

SE NECESITA. — En el B
ilbao «Loa» 4º de Línea
cocinero de tropa, se le
paga sueldo.

Para tratar dirigirse al C
el del Batallón o a la Junin N° 31.

1 m. 3,969.

Roberto Zapata ABOGADO

Bufete: Yanacocha 71 altos
1 m. D. 14.

J. Arturo Eduardo ABOGADO

Asuntos judiciales y administrativos

Atención personal y esmerada

Estudio Sociedad 69
1. m. N. 41.

Julio J. Eyzaguirre y Rafael Salvatierra —ABOGADOS—

Atienden asuntos civiles, ad-
ministrativos y criminales.

Calle Chirinos N° 96, [altos.]

Teléfono N° 30.

Casilla de correo N. 17.

Carpintería Y Evanistería Moderna De Rómulo Guachalla

En este acreditado taller se
trabaja toda clase de muebles
al estilo moderno y según ca-
talogo, también se recibe con-
tratas de puertas y ventanas
y de todo lo concerniente al
rama, recomendando esmero
y cumplimiento.

Calle Ayacucho N° 88.

La Paz, noviembre de 1913.

15 v. 3,956.

Luis J. Valle ARQUITECTO

Diplomado en la Universidad
de Chile.

Indaburo 12

3 m. D. 12.

15 v. 3,956.

CREDITO HIPOTECARIO DE BOLIVIA.

En conformidad con el artículo 136
de los estatutos, se previene
al público que el día martes
23 del presente mes, a hora 1
p. m., tendrá lugar en el local
de la institución el sorteo de
Letras Hipotecarias, correspon-
diente a la amortización
del semestre, pudiendo los te-
nedores de Letras asistir al acto.

La Paz, 9 de diciembre de
1913.

15 v. 3,956.

Manuel Bilbao La Vieja

Capellán del Hospital Loay-

za, hs. 8 a 11 a. m. y 1 a 5 y 7
a 8 p. m. — Calle Bueno N° 27.

15 v. 3,956.

Julio J. Eyzaguirre ABOGADO

Necesita dos o tres habita-
ciones independientes para es-
tudio.

Referencias calle Potosí (an-
es Chirinos) N° 96

15 v. 3,956.

EN VENTA DOS PIANOS.

Nuevos de Cossierto.

Parque Riosinho N° 17

15 v. 3,956.

Transferencia de bienes inmuebles

Gravamen á que están sujetos

Informe de la Comisión

La acción del Estado, es el factor más eficaz para que la compra y venta de bienes rai-ces sea un comercio saneado y de positivos beneficios para los contratantes.

El Estado mediante los fun-
cionarios públicos que sostie-
nen en los ramos administrati-
vo y judicial, auténticas las
trasmisiones dándole fuerza
legal; protege los fondos de
los ataques. De hecho y define
las contiendas que se suscitan
ya sea sobre la posesión ó ya
sobre la posesión ó ya sobre
el mejor derecho á la proprie-
dad. En el orden social, la
acción del Estado va constante-
mente encaminada á fomen-
tar el progreso industrial y
económico del país, ya ha-
biendo nuevas vías de comuni-
cación, ya tendiendo nuevas
líneas ferrocarrileras etc. etc.;
es innegable que estos factores
contribuyen á mejorar el va-
lor de la propiedad inmueble,
independientemente del esfuer-
zo personal del propietario.

Estas razones anotadas á
grandes rasgos, justifican am-
pliamente el artículo 1º del
proyecto N° 16 del Poder Eje-
cutivo, que crea un impuesto
del 1% sobre el precio de las
transferencias á título onero-
so de bienes inmuebles.

Además, la percepción de ese
impuesto del 1% se hará en
el momento menos apurado
para el contribuyente; circun-
stancia que, asimismo, justifica
el proyecto.

Los artículos 2º, 3º y 4º no
tiemblan más objeto que el de fi-
jar las formalidades necesarias
para la fácil y segura percep-
ción del impuesto, sin que ha-
ya contradicción alguna con
leyes preexistentes.

Por estas consideraciones,
nuestra Comisión de Hacienda
opina por que preste al apro-
bación al proyecto N° 16 del
Ejecutivo, en los términos de
su redacción.

Sala de la Comisión.—La
Paz, noviembre 18 de 1913.

A. Reyes Ortiz.
J. Alcocer Irigoyen.
M. E. Aramayo.
R. Molina.
F. Fajardo.
Luis Lavadenz.

EL CONGRESO NACIONAL

Decreto:

Artículo 1º—Los adquirien-
tes á título oneroso de bienes
inmuebles ó acciones sobre es-
tos, pagaran un impuesto del
medio por ciento sobre el pre-
cio de la transmisión.

Artículo 2º—No se podrá
otorgar ninguna escritura ni
realizar la inscripción en el Re-
gistro de Derechos Reales de
las transferencias de bienes
impuestos sin acreditar pre-
viamente el pago del impues-
to á que se refiere el artículo
anterior. El Notario ó Regis-
trador de Derechos Reales que
diere curso á escrituras de

transferencia que no hayan
pagado el impuesto corres-
pondiente, será penado con el
importe de dicho impuesto,
sin perjuicio de hacerlos abo-
nar policialmente al intere-
sado.

Artículo 3º—Los jueces no
darán curso al reconocimiento
de la firma, en los documentos
privados que versan sobre
transferencia de inmuebles, si
no se acompaña el certificado
de haberse pagado el impues-
to; bajo pena de pagar el du-
plo del valor de este.

Aprobado en sus tres esti-
maciones, comuníquese al H. Se-
nado para su revisión.

Sala de sesiones de la H. Cá-
maras de Diputados.

La Paz, 16 diciembre de
1913.

Atílio Aparicio.
Juan 2º Alvarado.
D. S.
Renjel.
D. S.

La caída del "Tammany-Hall"

En las elecciones recientes el
partido de la reforma moral de
Nueva York obtuvo por fin
el poder.

No se explica cómo una ciu-
dad americana que cuenta
cinco millones de habitantes,
con fortunas como las de los
reyes del dólar, con hombres
de temple como los ciudadanos
norteamericanos, ha podido soportar por espacio de
tantos años la tiranía y las
exacciones de aquella asocia-
ción de malhechores políticos
cuyo nombre se ha convertido
en sinónimo, en la corrupción
y desdorada y más chicha.

Hace diez años la metrópoli
americana por un arranque de
energía pareció que sacudía el
yugo; pero la reacción no era
bastante energética todavía.

Los reformistas eligieron a
Mr. Seth Low y jefe de poli-
cía a Mr. Roosevelt, pero no
era aquello más que una victo-
ria a medias. Tammany que-
daba embarcado en las otras
funciones electivas, puso jaque
a la reforma y continuó acre-
centando el poder propio bajo
los alcaldes Mac Call y Gai-
nor a despecho de la voluntad
de ellos.

El famoso "boss" Tweed y su
ring, cuyos escándalos eran
sensacionales en tiempo casi
de otra generación, le dió todo
su desarrollo regimientando las
masas menesterosas y el ejér-
cito del crimen de los sub-
urbios neoyorquinos.

De esos elementos formó su
cuerpo electoral, distribuyen-
do liberalmente entre todos
aquellos pobres diablos o ma-
landrines, limosnas o empleos
de escalerilla abajo y procurán-
doles diversiones. Y gracias
a esa legión de electores com-
prados por Tammany se pre-
textó de asistencia pública y
obedientes a una consigna del
"migwan", su cuartel general, la
asociación se apoderó de la
administración, de la policía y
de las finanzas de la ciudad de
Nueva York, cuyo presupues-
to se eleva a mil millones. Pu-
so en ese plan, bien reglamen-
tado todo, desde los servicios
públicos hasta los antros del
vicio cobrando tributo de los
empleados de la magistratura,
de las concesiones de obras, y
recabando cada año del juego
y de la prostitución millones
de dólares por el chantaje y
por la violencia llevada hasta
el homicidio.

El reciente asesinato de Ro-
senthal, el explotador del tape-
te verde que amenazaba quie-
rrase de las exacciones y extor-
ciones ejercidas sobre él por
los oficiales de la policía del
Tammany y que fué muerto a
balazos en plena vía pública de
Nueva York por cuatro ma-
landrines a sueldo, está aún
fresco en la memoria de todo
el mundo.

Bajo el «boss» de Richard
Croker—retirado hoy con una
fortuna redondeada—y bajo la
acción de su sucesor Mr. Mur-
phy, el actual jefe de la temible
«máquina» política del
Tammany—antiguo conductor
de tránsito que se ha hecho
archimillonario también—el
poder de la asociación había
llegado a su apogeo. Ejercía
su preponderancia en el estado
de Nueva York, el estado—im-
perio, hasta el punto que el
gobernador demócrata elegido
el año último, Mr. Sulzer, por
haber pretendido sustraerse
de la influencia del Tammany y
hasta declararla abiertamente
en la guerra, fué hace poco acu-
sado de prevaricar ante el se-
nado constituido en alta corre-
cción y declarado culpable fué desti-
tuído.

No se explica cómo una ciu-
dad americana que cuenta
cinco millones de habitantes,
con fortunas como las de los
reyes del dólar, con hombres
de temple como los ciudadanos
norteamericanos, ha podido soportar por espacio de
tantos años la tiranía y las
exacciones de aquella asocia-
ción de malhechores políticos
cuyo nombre se ha convertido
en sinónimo, en la corrupción
y desdorada y más chicha.

Hace diez años la metrópoli
americana por un arranque de
energía pareció que sacudía el
yugo; pero la reacción no era
bastante energética todavía.

Los reformistas eligieron a
Mr. Seth Low y jefe de poli-
cía a Mr. Roosevelt, pero no
era aquello más que una victo-
ria a medias. Tammany que-
daba embarcado en las otras
funciones electivas, puso jaque
a la reforma y continuó acre-
centando el poder propio bajo
los alcaldes Mac Call y Gai-
nor a despecho de la voluntad
de ellos.

Esta vez una coalición titu-
lada «fusionista», formada por
republicanos progresistas, de-
mócratas, antitammanistas y
el grupo independiente, ha de-
salijado al Tammany por una
mayoría de 12 000 votos, no
solamente de la alcaldía de
Nueva York, sino del concejo
comunal de la comisión de fi-
nanzas de la ciudad y de otras
funciones, al mismo tiempo
que de la asamblea del estado
de Nueva York.

El juez Mac Call, candidato
tammanyista a la alcaldía de
Nueva York, no obtuvo más
que 236.304 votos sobre
600.000 electores, poco más o
menos.

El nuevo alcalde Mitchel po-
drá dar el formidable «golpe
de escoba» que reclaman todos
los servicios municipales tan-
to tiempo hace ya.

El gobernador destituido M.
Sulzer, que ha sido elegido en
la asamblea legislativa de Al-
bany, no ha tardado en ver-

cumplida su venganza. El ti-
empo ha caído; pero gesta muer-
to? Se dice que solo está heri-
do y caído en tierra y to-
do aún causa miedo.

Bien harán estando muy a-
lerta, los fusionistas cuya vic-
toria aplauden el presidente
Wilson.

TELEGRAFOS

CABLE INTERRUMPIDO.—El
cable entre Cayena y Parama-
ribó, se encuentra interrum-
pido. A su restablecimiento se
dará aviso al público.

DE TELEGRAMAS DIFERIDOS.—
Desde enero del próximo año, se ha de establecer una
clase especial de telegramas,
llamados diferidos, para las
comunicaciones con el exterior.
Dichos telegramas tie-
nen la particularidad de que
pagarán media tarifa de la or-
dinaria a condición de que se
rántermitados dentro de las
24 horas de su depósito y no in-
mediatamente.

OFICINA TELEGRÁFICA A INSTA-
LARSE.—El 25 de los corriente,
deberá instalarse la
nueva oficina de Durazno,
con ramal propio, en el departa-
miento de Cochabamba, distri-
to telegráfico E).

REPARACIÓN DE UN EDIFICIO.

—Se han dado las instruc-
ciones del caso para la reparación
del edificio que en Sucre esta-
ocupado por la oficina central
de telégrafos; en la actualidad
el jefe debe, de acuerdo con ar-
quitectos, formular el presu-
puesto respectivo.

NUEVA OFICINA ARGENTINA.—
La Administración argenti-
na, ha puesto en conocimiento
de la Dirección General, haber-
se librado la nueva oficina Vi-
lla del Cármen en la provincia
de San Luis, distrito telegrá-
fico 7º. En las oficinas bolí-
vianas se acepta servicio para
esta oficina desde la fecha.

DISTRIBUCIÓN DE INFORMES.

—El día de ayer se han remiti-
do informes a todos los em-
pleados de la Administración
de telégrafos. Este folleto re-
gistra importantes documen-
tos.

A VISO ESCOLAR.—Se av-
isa al público que la ma-
trícula está abierta en el
AMERICAN INSTITUTE

En este colegio, además de
los cursos Primario, Secunda-
rio y Comercial existe el
KINDERGARTEN para niños y niñas; completa-
mente organizado y bajo la
dirección de la señora Atha
Gordon de Robinson, profesora
americana especialmente
contratada para el puesto.

Hay también una sección de
señoritas con profesoras ame-
ricanas.

Es un curso práctico para
mujeres, incluyendo Inglés,
Música y Dibujo Ciencia Do-
méstica etc.

Inscripciones se reciben de
las ocho a.m. hasta las doce
m. en la oficina del

AMERICAN INSTITUTE
Parque Pando.
Piden prospectos, Casilla 9,

Teléfono 54.

15 v. 3,968

CASA EN VENTA.—Se ofre-
ce una, situada en la calle
Tunusia, frente a la Garita de
Lima. Es espaciosa, tiene dos
patios y muchas habitacio-
nes.

Para tratar en la misma ca-
sa con el propietario Sotero
Lima.

7 v. 3,962.

EN VENTA.—Puertas y ven-
tanas usadas en la calle
América N° 22. 3903

COCHABAMBA

Por telegrafo.

EN LOS ALMACÉNES
DE ZEGARRA Y URQUIDI

ROBO DE MERCADERÍAS

LA POLICÍA DESCUBRE
A LOS AUTORES

les y el jefe de investigaciones
ordenaron se investigara y
descubriera la procedencia de
dichos géneros.

Los detectives se constitu-
yeron en el establecimiento de
remates del señor Méndez y
constataron que, esa mercade-
ría era llevada por un individuo
desconocido. No dando
con el vendedor, la policía se
luminó a inquiren el origen de
los géneros blancos, recorriendo
los almacenes comerciales de
la ciudad y con una mues-
tra del artículo sustraído, lle-
gándose a sospechar fueran de
la casa Zegarra y Urquidi.

La forma en que procedían
los cleptómanos revela mucho
ingenio y audacia.

El hurto súrgico ocurrió del
siguiente modo:

La firma mercantil Zegarra
y Urquidi que instaló hace va-
rios años una casa comercial
en esta ciudad que se dedica a
la venta de artículos de ultra-
mar, tiene su depósito de mer-
caderías en la casa del señor
German Zegarra (uno de los
socios) ubicada en la calle Co-
mercio. En dicha casa vivía el
auriga Esteban Mendoza Gutiérrez,
principal autor del robo.

Gutiérrez aprovechando de
la falta de vigilancia y aban-
donando del depósito como siem-
pre quedan todos los depósi-
tos de mercaderías, limitándose
a los empleados superiores y
subalternos a asegurarlos con
fuertes candados y seguros, le
asaltó la idea de ir sustrayen-
do poco a poco y con mucha
cautela las existencias del indi-
cado depósito, existencias que
iban aumentando con los fre-
quentes arribos de los pedidos
directos que hacia la casa al
Exterior.

Para consumar su intento,
puso en antecedentes del asunto
a varios amigos suyos quienes
ofrecieron ayudarle en su empresa.

Al efecto, Gutiérrez en com-
pañía de sus cómplices, entra-
ban al depósito, robando todo
lo que veían a la mano, sin ne-
cessidad de recurrir a la fractura
de puertas ni rotura de candados,
puesto que Gutiérrez había logrado hacer desapa-
recer las llaves duplicadas, he-
cho que notaron los emplea-
dos de la casa comercial, sin
otorgarle mucha significación.

Las mercaderías sustraídas
era vendidas a la casa de re-
mates del señor Manuel Méndez,
donde eran adjudicadas a los
mejores postores en pre-
cios sumamente bajos que
constituyeron una franca competi-
encia al comercio de esta lo-
calidad, y especialmente a la
casa damnificada que impor-
taba directamente los mismos
artículos, que en su mayoría
eran géneros blancos.

El autor y cómplices que in-
tervinieron en la consumación
de este delito se hallan deteni-
dos estando a disposición de la
justicia.

Correspondencia.

SE ALQUILAN 2 HABITA-
CIONES.—En bajos, em-
papelado nuevo para hombre
solo o abogado.

Una cuadra del palacio de
Justicia.

Dirigirse A. S. L. Casilla corre-
reo 6.

3 v. 3,970.

La sífilis se cura con el 606

El 606 puede aplicarse sin inyecciones

Y si usted tiene sífilis debe curarse y puede hacerlo sin molestias

EL SIGMARSOL

Del profesor A. BACHELET

Es la última y más práctica fórmula del maravilloso descubrimiento de EHRLICH, sin necesidad de sufrir las inyecciones, ni guardar cama, ni divulgar el mal que se padece.

Cura la sífilis en cualquiera de sus tres períodos y por vieja que sea, con los mismos resultados de las inyecciones intramusculares o venosas.

Se toma como simples píldoras, no exige tratamientos ni dietas, ni ocasiona gastos y lo mismo se aplica en viaje que en el campo o en la ciudad.

Precio de una caja que constituye el tratamiento con o. to:60 Francos

Se envían folletos explicativos gratis a quien los solicite

Por mayor: AUGUSTO MEYRE - 179 Avenida Errazuriz 181 - Casilla 1495 - VALPARAISO

Congreso Nacional

20th SESIÓN EXTRAORDINARIA

CAMARA DE SENADORES

Sesión extraordinaria del día 22 de diciembre de 1913.

Presidencia del H. Sr. Juan M. Saracho,

Primer Vicepresidente de la República.

Con el quórum legal, se instaló la sesión a horas 9.30 a.m.

ACTA

Sin observación fué aprobada la correspondiente a la sesión anterior.

CORRESPONDENCIA

Orden del día de la H. Cámara de Diputados.—Al archivo.

Oficio de la Corte Suprema, devolviendo con el respectivo informe los expedientes de indulto de los reos Carlos Pérez, Pedro Morales y otros.—Recibido y reservarse para la próxima Legislatura.

INFORMES

De la Comisión de Hacienda, en el proyecto de ley venido en revisión de la Cámara de Diputados que reglamenta la administración concesión de aguas corrientes de Cochabamba, opinando por su aprobación.

Siendo conexo con el presupuesto de ese departamento, queda en mesa para su consideración oportuna.

De la misma Comisión en el proyecto de ley, que declara de carácter nacional la construcción y servicio de alcantarillado en las capitales de La Paz, Sucre, Oruro, Cochabamba y Potosí, opinando por su aprobación.—Imprimase.

ORDEN DEL DÍA

Consideración del proyecto de ley sobre aguas corrientes de Cochabamba.

Previa dispensación de trámites se consideró grande.—No habiendo observación se vota y fué aprobado.

Fué igualmente aprobado en dental y revisión, en los términos de su redacción.

Se pasó a considerar el presupuesto departamental de Cochabamba, el mismo que fué aprobado sin ninguna modificación.

Con la presencia del señor Ministro de Hacienda, se pasó a considerar el proyecto N° 4 sobre Ley Orgánica del Banco de la Nación Boliviana.

El H. Vázquez manifestó que en 1911, cuando se había tratado de la organización de este Banco, su voto había sido contrario en las tres estaciones del debate; y, que, tratándose ahora del mismo Banco y de su Ley Orgánica, lógicamente tenía que dar su voto adverso al proyecto en consideración.

Producido el voto en gran de fué aprobado.

Previa dispensación de trámites, se pasó a considerar el proyecto en dental.

En el artículo 1º el H. Goytia manifestó la necesidad de que se diga «que la compraventa del capital del Banco debía hacerse conforme a las leyes de la materia», citándose concretamente en la redacción del artº.

El señor Ministro dijo que no era necesaria esa adición por que en el artº 9º del proyecto N° 1 referente al Banco de la Nación Boliviana, se había dicho: quedan vigentes las leyes que no se opongan a la presente, y que la ley de 1890 había sufrido muchas modificaciones, siendo la vigente la de 1902.

Producido el voto se aprobó el artº 1º.

En el artº 2º el H. Goytia, como miembro de la Comisión de Hacienda, expresó que era indispensable suprimir las palabras «en barras ó lingotes», porque la conversión de los billetes debía verificarse en oro sellado, tanto más cuanto que existía un proyecto del Ejecutivo sobre acuñación de moneda de oro, y que podían esas barras y lingotes ser acuñadas para servir el canje.

El señor Ministro manifestó que, conforme a la ley de 1908 que había establecido el patrón de oro, el canje de billetes tenía que hacerse precisamente con moneda sellada; que todas las leyes tácitas ó explícitamente habían sido informadas por este pensamiento.

MINUTA DE COMUNICACIÓN

Dígase al Poder Ejecutivo que la H. Cámara de Diputados vería con agrado que se consuma la pena de muerte a que se halla sujeto el reo Andrés Avelino Quisbert.

Sala de sesiones etc.

El mismo honorable Ramírez solicitó dispensación de trámites, haciendo constar principalmente que el reo condenado a muerte estaba privado de sus facultades mentales.

Los H. H. Gamarra y Pizarrro pidieron que se aplazase este asunto para segunda hora, porque tenían conocimiento de que se estaban haciendo otras clases de gestiones ante el Presidente de la República.

Los H. H. Paz y Costas pidieron que se resolviese de inmediato a fin de que haga eco en el ánimo humanitario del señor Presidente.

El H. Ayala, manifestó que la minuta de comunicación era improcedente, por ser una usurpación de las atribuciones especiales del Presidente de la República, quien indudablemente por razones que ha tenido habría dado el cumplimiento respectivo.

En este estado de la discusión el señor Ministro de Hacienda Dr. Castro Rojas manifestó que ya no tenía objeto la minuta puesto que el señor Presidente de la República ya había comunicado a Quisbert.

En seguida se puso en consideración la modificación introducida por el Senado Nacional al artículo 3º del Proyecto que deroga la ley de 30 de noviembre de 1911, sobre impuesto a la internación de mercaderías en el departamento de Cochabamba, habiéndose aprobado.

ORDEN DEL DÍA

Consideración de la modificación introducida por el Senado al artículo 1º del proyecto N° 1 del Ejecutivo.

Tomaron parte en el debate los H. H. Terán y Tamayo, el primero impugnando la modificación y el segundo pronunciándose en favor.

SEGUNDA HORA

PROYECTO DE LEY

Del H. Pizarro que vota un crédito suplementario de Bs. 10,000 para socorrer a los damnificados de la inundación en el pueblo de Concepción, capital de la provincia Avilés y para defensivos de dicho pueblo.—El mismo honorable solicitó dispensación de trámites, que fué aprobado.

ORDEN DEL DÍA

Continuación del debate sobre la modificación al artículo 1º del proyecto N° 1 del Ejecutivo.

Endaron su voto en favor del proyecto los H. H. Elío, Tamayo y Moreira y Alba, en contra los H. H. Ramírez y Paz, habiendo este último presentado moción de aplazamiento, el que fué negado.

Votada la suficiente discusión, se votó la reforma lo más favorable a petición del H. Tamayo.

Por la aprobación los H. H. Aramayo M. E., Aramayo del Río, Arce Esteban, Ascarárruz, Avilés, Araya, Caldeón, Careaga, Castillo, Cespedes, Cornejo, Echazú, Elío, Fajardo, Forest, Gamarra, González Duarte, Gutiérrez, Jordán, Len Plaza, Lavandén, Méndez, Mendizábal, Miranda, Monje, Molina, Morales Villazón, Moreno, Moreira y Alba, Muñoz Reyes, Oropesa, Otazo, Padilla, Palenque, Pizarro, Renjel, Reyes Ortiz, Rodríguez, Román, Saavedra Abdón, Salinas C., Salinas J., Salinas Z., Tamayo, Trigo, Zegarra y Echeverría.

Por la negativa los H. H. Alvarado, Arce Erasmo, Caballero, Costas, Paz, Ramírez Domingo, Terán y Ugarate.

Habiendo llegado la hora reglamentaria se suspendió la sesión a hs. 6 p.m.

NOTICIAS TELEGRÁFICAS

(Pase de la 1^a página)

conseguir dinero, para hacer frente a la violenta situación política e internacional que viene sosteniendo, de cualquier modo y de donde pueda, sin dudas de ninguna clase.

Esta declaración ha causado pánico entre los mismos círculos y personas que le apoyan.

Muchos creen que el gobierno de Huerta ha llegado a su estado agónico a pesar de los últimos tiempos parciales que las fuerzas federales han alcanzado sobre las tropas revolu-

cionarias comandadas por el General Zapata.

Confiscación de los bienes del General Villa

Méjico. 22.—Se ha confirmado oficialmente en esta capital la confiscación de los bienes del General mexicano Pancho Villa, quien se encuentra actualmente a la cabeza de una división del ejército rebelde.

La muerte de Menelik sin confirmación

Roma. 22.—«La Tribuna» uno de los diarios más serios de esta capital, publicó haber recibido telegrama del Conde Colli de Jeliziano Ministro Plenipotenciario y Envío Extraordinario de Italia ante la corte de Adis—Abeba, comunicando la muerte de Menelik II, Negus de Abisinia, titulado Rey de los Reyes. Noticia tan interesante para este rey no ha sido confirmado oficialmente, hasta ahora, lo que hace suponer no ser cierta.

Nueva York. 22.—A pesar de los esfuerzos y cruelezas de los revolucionarios mexicanos, se convocó a las elecciones de los diputados y senadores de las aguas corrientes de Cochabamba, opinando por su aprobación.

Washington. 22.—Los representantes de los rebeldes mexicanos en esta capital, han recibido encargo de sus candidatos para comunicar así a los agentes en Londres, notificación a las compañías de navegación, que la Revolución ha autorizado sucesos la destrucción de los vapores que trasporten armas ó municiones para el ejército del General Huerta, por tratarse de un descarado contrabando de guerra.

Es muy comentada esta determinación de los rebeldes, porque no disponen de la marina suficiente para llevar la práctica tan arrogante amenaza á la marina mercantil inglesa. Fuera de esto, sabido es que su beligerancia no está reconocida por ningún país.

ORDEN DEL DÍA

Consideración de la modificación introducida por el Senado al artículo 1º del proyecto N° 1 del Ejecutivo.

Tomaron parte en el debate los H. H. Terán y Tamayo, el primero impugnando la modificación y el segundo pronunciándose en favor.

SEGUNDA HORA

PROYECTO DE LEY

Del H. Pizarro que vota un crédito suplementario de Bs. 10,000 para socorrer a los damnificados de la inundación en el pueblo de Concepción, capital de la provincia Avilés y para defensivos de dicho pueblo.—El mismo honorable solicitó dispensación de trámites, que fué aprobado.

ORDEN DEL DÍA

Continuación del debate sobre la modificación al artículo 1º del proyecto N° 1 del Ejecutivo.

Endaron su voto en favor del proyecto los H. H. Elío, Tamayo y Moreira y Alba, en contra los H. H. Ramírez y Paz, habiendo este último presentado moción de aplazamiento, el que fué negado.

Votada la suficiente discusión, se votó la reforma lo más favorable a petición del H. Tamayo.

Por la aprobación los H. H. Aramayo M. E., Aramayo del Río, Arce Esteban, Ascarárruz, Avilés, Araya, Caldeón, Careaga, Castillo, Cespedes, Cornejo, Echazú, Elío, Fajardo, Forest, Gamarra, González Duarte, Gutiérrez, Jordán, Len Plaza, Lavandén, Méndez, Mendizábal, Miranda, Monje, Molina, Morales Villazón, Moreno, Moreira y Alba, Muñoz Reyes, Oropesa, Otazo, Padilla, Palenque, Pizarro, Renjel, Reyes Ortiz, Rodríguez, Román, Saavedra Abdón, Salinas C., Salinas J., Salinas Z., Tamayo, Trigo, Zegarra y Echeverría.

Por la negativa los H. H. Alvarado, Arce Erasmo, Caballero, Costas, Paz, Ramírez Domingo, Terán y Ugarate.

Habiendo llegado la hora reglamentaria se suspendió la sesión a hs. 6 p.m.

NOTICIAS TELEGRÁFICAS

(Pase de la 1^a página)

conseguir dinero, para hacer frente a la violenta situación política e internacional que viene sosteniendo, de cualquier modo y de donde pueda, sin dudas de ninguna clase.

Esta declaración ha causado pánico entre los mismos círculos y personas que le apoyan.

Muchos creen que el gobierno de Huerta ha llegado a su estado agónico a pesar de los últimos tiempos parciales que las fuerzas federales han alcanzado sobre las tropas revolu-

cionarias comandadas por el General Zapata.

busido al Ejecutivo, es enteramente facultativo y de criterio personal, el señor Ministro de Hacienda que estaba presente, declaró el señor Presidente de la República, habría expedido el Decreto de conmutación antes de que se proponga este asunto en la Cámara.

AVISOS DEL DÍA

A VISO.—Se vende un potro

blanco en buenos términos, botador de brazos, nuevo, de tres años, en el Choro de Coscochiaca casa N° 5 donde se convendrá el precio; así mismo se venden Chanaca por mayor y menor y aji colrado de Tambo.

ENRIQUE VIDAL FUNES.

INVITACIÓN RELIGIOSA

S.A.—Rosauro v. de Guibert, madre, las hermanas y demás familia del que fué

JULIO GUIBERT

(Q. D. D. G.)

ruegan a sus amistades y personas piadosas se dignen concurrir a las misas y quinario que en sufragio del alma del difunto, se celebrarán en el Iglesia de la Catedral desde el día 23 del presente a hs. 7 y media a.m.

La Paz, diciembre 22 de 1913.

4 v. 3.971.

A VISO JUDICIAL.—El Dr.

A. Rodolfo R. Rivadeneira, Juez 3º de la capital y provincias Morillo e Ingavi.

INGENIERO

Automóvil, Máquinas y Electro-

técnica, hablando alemán y francés,

búsca empleo en Fábrica, Garage,

Surcausal, etc. Diríjanse ofertas bajo

las iniciales K. H. 9419. RUDOLF

MOSSE, Colonia, Alemania.

Gran Hotel Guibert

—LA PAZ—

El primero en toda la República

Situado al centro de la población

Este antiguo establecimiento, único en su género, por su

comodidad, aseo y esmerado servicio; ha recibido últimamente

importantes mejoras en sus distintos compartimientos.

Los pasajeros que se alojen en este hotel, encontrarán to-

das las comodidades necesarias, satisfaciéndose al gusto ma-

xixiente.

Cuenta con departamentos especiales para familias y hom-

bres solos, todos ellos perfectamente amueblados con elegan-

cias y gusto.

El edificio principal del hotel ha sido ensanchado con los

departamentos tomados tanto de la casa del señor Adolf

Araña, como las casas pertenecientes á la Municipalidad, en

ellas se han instalado piezas lujosas y de especia-

lidad.

Igualas mejoras se han introducido en el Anexo situado en

en la casa de las monjas concepcionistas.

Su propietario, el señor Alex. Guibert, no ha omitido ninguno

sacrificio pecuniario de su parte para atender debidamente a su distinguida clientela.

Tiene comedores reservados para familias, salones especiales para banquetes.

Los licores son cuidadosamente importados de las casa-

y fábricas más acreditadas de Europa.

Cuenta, además, con la elegante y lujosa sucursal el

Gran Café du Park

Situado en el centro del paseo de moda, el Prado.

La administración general se halla á cargo de un co-

petente cuerpo de empleados.

BANCO

DE LA

Nación Boliviana

CAPITAL AUTORIZADO..... £ 2.000.000

CAPITAL PAGADO..... £ 1.517.000

Dirección telegráfica "NAVIANA"

Casilla de correo N.º 208

Teléfonos Nos. 179, 278 y 379

Oficina Central: La Paz.

Sucursales: en Cochabamba, Oruro, Potosí, Riberalta,

Santa Cruz, Sucre, y Tarija

NEGOCIOS DE BANCA EN GENERAL:

Recibe depósitos á vista y á plazo fijo. Acepta depo-

sitos judiciales y depósitos de valores en custodia. Abre Cue-

rras Corrientes. Concede préstamos y créditos en cuenta co-

nstante. Efectúa descuentos. Compra y vende giros y valo-

res. Expide cartas de crédito. Hace transferencias teleg-

ráficas. Se encarga de cobranzas y da anticipos sobre consigna

de m'nerales.

TARIFA DE INTERESES

ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente 2 % anual

“ “ “ á vista 2 “

“ “ “ á plazo de tres meses 3 “

“ “ “ seis “ 4 “

“ “ “ doce “ 5 “

COBRA

Sobre préstamos 12 % anual

“ “ “ avances en cuenta corriente 10 “

“ “ “ Descuentos 9 “

J 25 La Paz, julio 1º de 1913.

La Corona de Oro

Schohaus y Cía.—La Pa-

“ Relojes Longines”

los mejores del mundo

De venta en todas las

relojerías principales

4 v. 3.971.

DIA SOCIAL

Diplomacia.—El distinguido caballero argentino, señor Horacio Bossi Cáceres, ha dirigido al Jefe de nuestra cillería, en nombre suyo y el de su esposa, el telegrama que insertamos a continuación:

De Ollague, 21 de diciembre de 1913. Señor Cupertino Artega, Ministro Relaciones Extranjeras.

Al abandonar el territorio boliviano donde tan cariñosamente hemos sido atendidos, presento á V. E. digne representante de su ilustrado gobierno y de su cultísimas sociedad, la sentida expresión de nuestra profunda y sincera gratitud.

Horacio Bossi Cáceres.

Nupcial.—Circula en nuestros círculos sociales la siguiente esquela nupcial:

Adolfo Ortega y Natalia de Ortega, participan á Ud. el matrimonio de su hija Bethsabé con el señor Mariano Aguirre.

Tomás Aguirre, participa á Ud. el matrimonio de su hijo Mariano con la señorita Bethsabé Ortega, y tiene el agrado de invitarle....a la ceremonia que tendrá lugar el 25 del presente á hs. 3 y 30 p.m. en su casa.

Paz, Diciembre de 1913. Calle Jaen No. 5.

—Para los primeros meses del año próximo se anuncia la realización de los espousales del señor Eduardo J. Caino con la señorita Blanca Alvarez, y del señor Raúl Pinedo con la señorita Llercitos Zapata.

Enfermos.—Levemente indisputada está la señora Angelica de Aramayo.

—Delicada de salud la señora Rosa Elena de Zárate.

—Medicinase la señora María Jordán de Orenco.

—Encuéstrase sumamente delicado de salud, el señor Rafael de Ugarte, H. Diputado por la capital Cochabamba.

Viajeros.—El señor Rober Levy llegó en tren de ayer de la capital francesa.

—En breve arribará á esta capital, el señor Alberto Cortadellis Viñua.

—Ayer se ausentó de la ciudad con dirección á Sucre, el señor Enrique Urquidi, director gerente del Banco Nacional de Bolivia en esa ciudad.

—Encuéntrese en la ciudad el señor Arturo Núñez del Prado.

—En el tren de ayer llegó de Cochabamba el señor Eliodoro Requena.

—El señor Eduardo L. de Romana viajó el día de ayer á la ciudad de Arequipa.

ADIOS!

Dolores de cabeza

Ast puede Ud. decir cuando toma las—

Cápsulas de Nervalina

que vencen infaliblemente la jaqueca, neuralgia ciática y el dolor de cabeza en todas sus formas.

El poder

del bello sexo

está en su belleza

No hay belleza perfecta sin un cutis suave, aterciopelado sin espinillas, manchas o pecas, lo que conseguirás con el uso constante y exclusivo de la

Crema del Harem

especialmente en combinación con los

Polvos del Harem

LA PAZ

ALMANAQUE

DICIEMBRE

Martes 23.—Santa Victoria, virgen, y San Migdonio.

BOTICA DE TURNO

Para la segunda quincena la Farmacia Venezuela, Plaza Venezuela N° 1.

Material escolar.—El jefe de la sección de almacenes del Ministerio de Instrucción Pública, ha entregado al preceptor Enrique Peña Medina, material escolar para las escuelas rurales de Cañaviri y Collani del Departamento de La Paz.

Por correo de hoy se remitirá material escolar al Liceo de Niñas de Sucre.

Exámenes.—Por determinación del señor Rector, se ha señalado el día 25 del presen-

te mes para la recepción de exámenes de los alumnos promocionados y aplazados de ambos sexos de los diferentes planteles de instrucción primaria, secundaria y especial de esta ciudad, debiendo exhibir sus pruebas en sus respectivos locales.

Asimismo se ha convocado también para el día 26 de este mes, a los alumnos de la Facultad de Derecho que deben optar el grado de licenciados en ciencias políticas y sociales, quienes deben rendir los exámenes respectivos en el salón de la Universidad.

Nombramientos.—El Ministerio de Gobierno y Fomento ha extendido ayer los siguientes nombramientos:

José Santos Patiño, intendente de la policía de seguridad de "Villazón" (La Quiaca) en lugar de Luis E. Blanco que fué suspendido del ejercicio de su cargo por pesar contra él, decreto de acusación.

Manuel Morales subadministrador de la oficina de correos de Viacha.

Tarifas telegráficas.—El Supremo Gobierno, ha aceptado las tarifas de telegramas y cablegramas, presentadas por la Compañía General de Telégrafos de esta ciudad, Compañía Huanchaca de Bolivia, Empresa del Ferrocarril de Antofagasta á Bolivia y Empresa del Ferrocarril de Guayaquil á La Paz, debiendo entrar en vigencia el año de 1914.

El problema del pan.—Los diarios de la localidad han levantado la voz de alarma al frente de la actitud hostil e inhumaña de los propietarios de panaderías, que van disminuyendo diariamente el peso reglamentario de este artículo de necesidad primordial, con visos de reducirlo a obles homeopáticas, so pretexto de que la valorización de la harina es alta.

Consultando los precios corrientes de plaza, veinos que ellos no han subido a un máximo inmoderado para que los señores panaderos, procediendo con su espíritu de lucro, ofrecieran el pan en la forma y calidad que se expende actualmente.

Esperamos que los nuevos ediles que deben ingresar a la Municipalidad, colaborados por los antiguos, modifiquen esta anómala situación.

Mines.—En los obrados seguidos por César Valdés con José Valdés se ha confirmado por el Ministerio de Justicia e Industria, el auto de la Prefectura y Comandancia General de este Departamento, que declara sin personería el abogado que interpuso el recurso de apelación ante ese despacho, sin estar numido de poder especial para el efecto.

Mala costumbre.—Es costumbre convertida en hábito la exhibición de cocinas al aire libre, tanto en las calles próximas como en las apartadas del centro de la ciudad.

Esta práctica censurable que fastidiosa, impresionando mal a los extranjeros que nos visitan, es ejercitada por las propietarias de tiendas que convierten las vías públicas en dominio particular, impidiendo el libre paso de los transeúntes y molestando además con el humo.

Conviene que la autoridad superior de policía, ordene a sus subalternos para que éstos instruyan a los guardias diurnos y nocturnos, especialmente estos últimos, acerca de la misión que tienen de facilitar los viandantes cómodo tránsito, imponiendo a las cocineras prohibiciones terminantes.

Accidente.—El día de ayer a horas 11 a. m. el menor Fructuoso Rivero de 16 años de edad, se entretiene en dormir un briso corcel en las proximidades de la Estación de Challapampa.

El animal al verse hostigado y consultando su edad, no permitió que un menor le faltase, e incontinenti lo sacó por la tangente.

El inexperto jockey, al dar con su humanidad contra el suelo, se fracturó uno de los miembros inferiores.

Traslado oportunamente a la Asistencia Pública Departamental, los practicantes de turno le hicieron las primeras curaciones; declarando de gravedad el accidente.

Comisión calificadora.—El H. Ayuntamiento ha invitado en su última sesión a los señores Isaac G. Eddard, J. Guillermo Pérez, Abel Iturralde y Lorenzo Delgado Z., para desempeñar el cargo de miem-

bros de la comisión calificadora de los reconocimientos de invento que cursan en la Prefectura de este departamento.

Dos de los indicados señores representaran a la corporación edilicia.

Retardo.—Ayer tarde el tren ordinario de Oruro ha llegado atrazado á la ciudad de Viacha, motivo por el que los tranvías del Alto se detuvieron en el andén de la Estación de Challapampa a horas 8 y 30 p. m.

Interrogados telegáficamente los empleados de la estación referida, contestaron que ignoraban los motivos determinantes de ese retraso de dos horas.

Expendio de carne.—El gremio de matarifes derribó ayer 17 reses, 56 corderos y 15 cerdos.

Higiene domiciliaria.—Los comisarios de turno y varios agentes de la Policía Urbana, visitarán el día de ayer 62 casas ubicadas en las calles Llampa, Jiménez, Linares y Loreto, encontrándose 6 en regulares condiciones de aseo.

Caja municipal.—El Sr. Juez comisario de turno impuso el día de ayer a varios infractores las multas respectivas habiendo recaudado por este motivo la cantidad de Bs. 44.50.

Vapores.—En la mañana del día 24 del presente, zarpará de Valparaíso con rumbo al Callao el vapor "Orissa" de la Steam Pacific Steam Navigation Company.

—El vapor "Huasco" de la misma compañía, levantará anclas el 25 del actual mes del Callao con rumbo a Valparaíso con intermedios.

Sorteo de bonos.—El día de ayer con las formalidades prescritas por ley, tuvo lugar en el Ministerio de Hacienda, el sorteo de antigua y nueva emisión, y los bonos de compensación Militar.

El resultado del sorteo publicamos en otra sección de este diario.

Edificios municipales.—De orden del señor Presidente del Ayuntamiento, se ha citado a los miembros del Concejo Municipal y a los igualares de la Junta Impulsora de los hospitales en construcción para el día de hoy a 10 a. m. efectuando una visita de inspección a estos locales que se van edificando en el valle de Miraflores.

Concesión de aguas potables.—Se ha concedido el uso del servicio de aguas potables de primera categoría a los siguientes:

A Aurelio Haviland para su casa de la calle Mamoré N° 2 y María v. de Portugal para su casa situada en la calle América N° 44.

Aprobación.—El H. Concejo Municipal, previa glosa, ha aprobado la cuenta que se presentó por compra de un estandarte que el Ayuntamiento obsequió al Club gonador, en el último certámen local a que se convocó por la sociedad de tiradores "6 de Agosto".

colección de Anuarios.—El Ministerio ha autorizado a la Prefectura del departamento de Chuquisaca para retener en aquella oficina la colección integral de Anuarios pertenecientes a la Inspección de Bancos de Sucre, formada por acción propia del ex-Inspector, señor José María Calvo, por tener la indicada Prefectura sino una colección trunca, mientras sea completada ésta.

Materiales de construcción.—La Dirección General de Obras Públicas, por disposición del Ministerio de Gobierno, ha entregado a los contratistas Cortínez y Nogués el material sobrante de los trabajos de la Aduana de Challapampa que corrieron a cargo de la Dirección, en la siguiente forma: 264 piezas de fierro laminado, con peso de 5,325 kilos al precio de Bs. 0.30 el kilo, habiendo convenido con los indicados contratistas que el valor de ese material será descontado de las planillas que deben abonárseles por los trabajos de edificación de la Aduana del Alto.

Con esta determinación de orden interno, el despacho de la oficina remisora ha quedado al día.

Movimiento postal de hoy.

RECEPCIONES.—A horas 2 p. m. se distribuirá al público la correspondencia llegada de Tacna, Arica, Exterior, vía Mendoza y Guayaquil, Viacha, Tiahuanaco, Corocoro, Caquiaviri y Calacoto.

EXPEDICIÓN.—Hasta horas 4 p. m. se debe franquear la correspondencia epistolar destinada á los pueblos de Nor y Sud Yungas y Corocoro, Caquiaviri y Calacoto.

Hasta horas 6 p. m. la destinada al Exterior, vías: los Andes Antofagasta, Tacna y Arica, y á Sucre, Potosí y Oruro.

Los certificados, encomiendas, giros postales, valores declarados, expedientes, impresos, muestras y paquetes de negocio se reciben hasta las horas antes de las fijadas para la correspondencia ordinaria.

LICENCIA.—Por la Oficina General de Correos se concedió la licencia temporal que por el término de diez días solicitó el administrador de Correos de la ciudad de Santa Cruz.

INSTRUCCIONES DISCIPLINARIAS.—La Dirección General de Correos ha insinuado al sub-prefecto de la provincia

HIGIENE

MERCADOS.—Se inspeccionaron los ubicados en las diferentes zonas de la ciudad, decomisándose 11 kilos de carne en putrefacción y 2 kilos de verduras alteradas.

PANADERÍAS.—Se inspeccionaron los hornos de los establecimientos situados en las calles Mercado, Castro, Bueno y Murillo, encontrándose en perfecto estado de aseo, habiéndose tomado algunas muestras de panes para su análisis.

Muy bien.

DOMICILIOS.—Se visitaron las casas de las calles Castro y Colón; sin novedad.

EXPENDIOS EN GENERAL.—Se inspeccionaron los establecidos de los suburbios de la ciudad, decomisándose 8 kilos de comidas alteradas.

VACUNA.—Se vacunaron a doce diños.

TESORONACIONAL

El día de ayer, se hicieron en esta oficina pública, los siguientes pagos:

Dietas de la H. Cámara de Diputados.—Correspondiente á la segunda decena de sesiones extraordinarias de la presente legislatura, Bs. 24,075.

—Por haberes de la comisión de Sanidad Militar en el Noroeste, por el mes de noviembre, Bs. 1350.

—Por haberes del Regimiento de Artillería de Campaña, correspondientes al presente mes de Diciembre, Bs. 8,684.90

—Al Tesoro del Ahorro y Seguro de Vida Militar, Bs. 387.50.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Resumen de las operaciones efectuadas en esta oficina durante el día de ayer.

Inscripción de sus terrenos.—Una huerta y una casa sita en la ex-comunidad Callapa de la Parroquia San Pedro de esta ciudad por venta de Tomás Flores por Bs. 300.

—Inscripción de un lote de terreno situado en la zona de Chijini, vendido por el señor Daniel S. Bustamante á Bartolomé Ilanes en Bs. 787.50.

—Inscripción de una fracción de terreno situada en la zona de Chijini, por venta hecha por el señor Daniel S. Bustamante en favor de Bartolomé Ilanes por Bs. 186.50.

—Inscripción de un lote de terreno situado en el Parque "Pando" de esta ciudad por venta de José María Zabala y esposa en favor de Modesto Zabala de España por Bs. 15,826.84.

—Inscripción de un lote de terreno situado en la Garita de Lima de esta ciudad por venta condicional de Gabriel Tarifa en favor de Máximo Vargas por Bs. 246.80.

CORREOS

CONTABILIDAD POSTAL.—La Administración Principal de Correos de esta ciudad, ha elevado á la Dirección General del ramo, los documentos y libros de contabilidad, correspondientes á los meses de agosto, septiembre, octubre y noviembre del presente año.

Con esta determinación de orden interno, el despacho de la oficina remisora ha quedado al día.

MOVIMIENTO POSTAL DE HOY.

RECEPCIONES.—A horas 2 p. m. se distribuirá al público la correspondencia llegada de Tacna, Arica, Exterior, vías Mendoza y Guayaquil, Viacha, Tiahuanaco, Corocoro, Caquiaviri y Calacoto.

EXPEDICIÓN.—Hasta horas 4 p. m. se debe franquear la correspondencia epistolar destinada á los pueblos de Nor y Sud Yungas y Corocoro, Caquiaviri y Calacoto.

Hasta horas 6 p. m. la destinada al Exterior, vías: los Andes Antofagasta, Tacna y Arica, y á Sucre, Potosí y Oruro.

Los certificados, encomiendas, giros postales, valores declarados, expedientes, impresos, muestras y paquetes de negocio se reciben hasta las horas antes de las fijadas para la correspondencia ordinaria.

LICENCIA.—Por la Oficina General de Correos se concedió la licencia temporal que por el término de diez días solicitó el administrador de Correos de la ciudad de Santa Cruz.

INSTRUCCIONES DISCIPLINARIAS.—La Dirección General de Correos ha insinuado al sub-prefecto de la provincia

de Porco, ordene y vigile si el administrador de la oficina postal de Uyuni asiste puntualmente á las horas reglamentarias de trabajo so pena de aplicárselle los desequilibrios del caso en sus haberes.

LOCACIÓN.—La Junta Municipal de Puerto Acosta ha manifestado á la Dirección General de Correos que desde la fecha, cobrará el alquiler mensual de Bs. 8.—por el local que ocupa en la sub-administración postal de ese pueblo.

ESTADÍSTICA POSTAL.—La Dirección General ha solicitado la autorización necesaria del Ministerio de Gobierno y Fomento, para mandar imprimidos formularios destinados á la factación de los cuadros estadísticos que deben registrar el movimiento postal en toda la República.

NORMALIZACIÓN DE SERVICIO INTERNO.—El administrador de la oficina postal de Uyuni ha dirigido un oficio á la Dirección General de Correos indicando que en virtud de ordenes impartidas de carácter disciplinario, ha normalizado el funcionamiento interno de la oficina que corre á su cargo, habiendo entrado en perfecto acuerdo con el Interventor de la misma.

PREFECTURA

Despacho prefectural del día de ayer:

HACIENDA

En los obrados seguidos por Rodolfo Aramayo sobre reclamación de contribución; informemos los señores Subprefectos de Sicasica y Loryza.

—En el juicio coactivo seguido por el fiscal contra Cleto Saito v. de Estivares sobre cobro de impuesto fiscal, sobre herencia de los esposos Francisco Aliaga y Manuela Gutiérrez; visto al Fiscal.

GUTIÉRREZ.—Francisco Gutiérrez, matadero particular de Cesario Calli, y con mucho arte y maña hechó el lazo a cuatro toros de buenas carnes y se los llevaba consigo a su establecimiento de carnicería.

—En el juicio coactivo seguido por el fiscal contra Cleto Saito v. de Estivares sobre reclamación de contribución; informemos los señores Subprefectos de Sicasica y Loryza.

—En los obrados seguidos por José Urtado sobre dispensación del servicio militar; expresamos con más claridad lo que solicita.

—En los id. por Víctor Antonio Salazar sobre id.; acredi- tando con certificado la ausencia en el exterior.

—En los id. por Juan de Dios Larrea sobre id.; práctique el desglose.

—En los id. por José Contreras pidiendo reconocimiento médico legal; practiquese por el Cirujano Mayor del Ejército.

—En la solicitud de Rafael Sanjuán Lenz sobre reclamación de terreno situado en el Parque "Pando" de esta ciudad por venta hecha por el Teniente Coronel Andrés Valle; se insinúa al señor Fiscal de la causa para que en el término más breve evacue el requerimiento correspondiente.

—Diez asuntos menores, cuatro registros de marcas de fábrica y nueve solicitudes de diversa índole.

DEMOGRAFIA

Durante el día de ayer han sido inhumados en el Cementerio General los restos de las siguientes personas:

Lucía L. Moscoso, 65 años, occlusión intestinal.

Saturnino Astorga, 7 días, coqueuche.

Andrés Chambi, 75 años, osfisia.

Tomás López, 2 días, raquitismo.

Tomás Delahoz, 1 día, coqueluche.

Tomas Arce, 8 días, consumación.

Lucía v. de Pacheco, 40 años, bronco-pneumonia.

POLICIA

Publicamos la nómina de los diputados que rindieron homenaje a San Lunes:

Luciano Guanca, Carlos Flores, Jacinto Menacho, Mauricio Jiménez, José Cano, Vicente Palomino, José Tejada, Pedro Guanca, Manuel González, Felipe Farfán, Eugenio María, Valeriana Mamani y María Flores.

CRIMENES Y FALTAS

ESCÁNDALO.—En uno de los prostíbulos de la calle Yungas, se produjo el sábado en la noche a horas doce, un gran escándalo provocado por la mujer Alejandrina Smicht con Laura Ramos.

El referido establecimiento corre a cargo de Adela Flores.

HURTO.—Evaristo Callisaya ha sido acusado del delito de hurto de especies a Vicente Tinoco.

—Manuela Aranda por haberse apropiado indebidamente y sin consentimiento de la

señora Esther R. de Ortiz, de una gallina, sin duda para festear la noche buena.

—Fue arrestado en uno de los calabozos de la central, Mañil Limachi por hurto de una suma de dinero a Candelaria de Portillo.

—El famoso ratero Evaristo Callisaya, fué sorprendido en infrangible delito de robo de dinero.

—Luis Contreras, otro cleptómano, fué también sorprendido infrangiendo por el guardián de la fachada, en la tarea de fracturar un candado que asegura las puertas de la habitación de Señor Rodríguez.

ESTABLECIMIENTO GRAFICO DE PRIMER ORDEN

Litografía cromo y Tipografía**LA NACIONAL**

DE

ESPECIALIDAD

— EN —

Mapas,**Etiquetas,****Letras de****Cambio.****Aramayo Hermanos**

LA PAZ. (BOLIVIA)

Calle Chirinos 9 - 11 - 15 - 17

Casilla 209.

Teléfono 389.

Dirección telegráfica "ARAMAYOCO"

LA PAZ

A. B. C. Code 4 y 5 Edit.

Samper Code - Lieber's Code

A. 1. Code - Staut & Hundies.



Acciones y Bonos,
Billetes de Banco,
Tarjetas de visita,
Papeles timbrados,
Etiquetas, carteles,
Impresiones a color
— Grabados y —
dibujos artísticos
a la perfección
sistema moderno.

**BENAVIDES & BORDA**

Calle del Mercado N°s. 75 y 77

Como lo anunciamos, acabamos de recibir un gran surtido de mercaderías de las mejores casas de Europa, que lo ofrecemos a nuestra clientela a los precios más bajos, que hasta ahora se conocen

El sin rival género blanco "DON TORIBIO"

Para señoras y señoritas

Abrigos de seda.
Abrigos ingleses.
Abrigos de terciopelo.
Blusas de cambral.
Blusas de borbón.
Blusas de seda.
Faldas de paño.
Faldas de casimir.
Faldas de Verano.
Vestidos estilo sastre.
Vestidos de Verano.
Vestidos de baile.
Ropa blanca.
Corcés de última moda.
Medias de muselina.
Medias de hilo.

Guantes varias clases.
Guardapolvos para viajes.
Paraguas y sombrillas.
Juegos de peinetas.
Mantones de espumilla de seda.
Mantones de lana.
Tiras bordadas.
Ridículos y Carteras estilo moderno.
Pañuelos.
Delantales.
Polvos de arroz Yvonne.
Calzado un gran surtido

Para caballeros

Abrigos Ingleses.
Sombreros tongos.
Sombreros de fieltro.
Sombreros de paja.
Calzado de varias clases.
Pañuelos finos.
Casimires Franceses e Ingleses.
Guantes de previl.
Corbatas un gran surtido.
Cuellos y puños de hilos.
Leontinas para Relojes.
Calcetines de seda.
Calcetines de hilo de Escocia.
Paraguas.
Capotes de goma.
Camisas y pecheras.
Camisetas y Calzoncillos.
Portamonedas.

Para niños

Vestiditos y ternitos.
Abrigos y Capitas.
Sombreros y gorritas.
Medias y calcetines.
Ropa blanca.
Ajuares para bautizo.
Calzados.
Delantales.



Además tenemos una buena existencia de Juegos para té Artículos para obsequio, Lámparas para luz eléctrica, Foquitos para id., Coco para piso, Perfumería de las mejores casas, Coronas fúnebres, Flores artificiales, Adornos para sombreros y vestidos, Maletas de cuero, Jaulas, Toallas para baños, Cortinas de terciopelo y de paño, Visillos y Estores para ventanas, Manteles con servilletas, Género para manteles, Felpa para muebles, &c. &c.

MATIAS COLOM
Comerciante Agrícola Industriál

Para negocios en firme, solicita ofertas y muestras de algodón nacional, lana de alpaca y llama, (abona gastos e importe de las mismas).

Compra

Cera de abejas, pieles de nutria, alpaca, viscachas, vicuña y plumas de garza.

Ofrece en venta

Vinos finos de España y cigarros habanos de las marcas mundialmente acreditadas.
Calle Murillo Nos. 102 y 104 La Paz.

Correo Apartado 64 A.

Labores Municipales

62^a SESIÓN
ORDINARIA
DEL DÍA 5 DE DICIEMBRE DE
1913

Presidencia del H. señor
José SALMÓN B.

Con la concurrencia de los señores municipales Ardúz, Aligia, Delgado Z., Iturralde, Ormachea, Pérez, Soto Mollendo, al Puerto de Mollendo al citado Agente del «Expreso Nacional».

La Municipalidad entregará con toda oportunidad, las órdenes oficiales de la rebaja del 50 % que le corresponde al Supremo Gobierno de la sección ferrocarrilera de Guayaquil a La Paz.

4.—Los pagos se efectuarán en la forma siguiente: Al recibir el «Expreso Nacional» en el Puerto de Mollendo un lote de carga destinada al transporte y conocido que sea su peso, mediante la factura y especificaciones originales de la Sociedad Mannesmann, un jirón por el importe del transporte de dicha mercadería, calculada a razón de quince bolivianos el quintal métrico de conformidad a la cláusula segunda del presente contrato, una letra a 60 días vista, la que será aceptada por la Municipalidad garantizando esta, el descuento de dicha obligación en un Banco de la localidad y corriendo por su cuenta los gastos de timbres y descuento.

5.—Hallándose esta mercadería asegurada hasta el puerto de Mollendo, de acuerdo con el contrato celebrado con la Sociedad Mannesmann, el «Expreso Nacional», se hará responsable por pérdidas o deterioros que le sean directamente imputables, excluyéndose de todo caso fortuito o de fuerza mayor; comprometiéndose a servir de intermediario a la Municipalidad, para efectuar las reclamaciones que fueren necesarias por pérdidas o deterioros que sufrieran las mercaderías, al ser transportadas por el ferrocarril.

6.—La Municipalidad colaborará al «Expreso Nacional» con recomendaciones ante las autoridades bolivianas para obtener el rápido despacho de esta carga.

7.—Queda entendido que este contrato se refiere al último pedido hecho por la Municipalidad a la casa Mannesmann y Cia. Ltda., y que este se recibirá a satisfacción de la Municipalidad.

El H. Concejal señor Iturralde, solicitó se haga constar en acta, que la actual Municipalidad no tenía facultad para ordenar la venta de la hacienda Macamaca.

El H. Concejal señor Ardúz, pidió que la oficina de obras públicas municipales, ponga a disposición de la Junta de Vecinos de San Sebastián, una manguera, para el servicio del Parque Alonso de Mendoza.—Aprobado.

RESOLUCIONES

Comisión a Macamaca.—En el informe prestado por el H. Concejal señor Lorenzo Delgado Z., con motivo de su comisión a la hacienda Macamaca, para mandar trabajar los reparos indispensables en este fundo, con motivo de la próxima estación de aguas, y acompañando cuenta documentada de los Bs. 2,600 entregados a éste por la Presidencia, para los trabajos indicados; manifestando a la vez, haber trabajado 202 metros lineales, y que ha dejado una comisión especial para que continúen los trabajos a que se hace referencia, habiendo dejado la suma de Bs. 1,960 para su continuación, fuera de los Bs. 1,500 invertidos por los locatarios señores Aramayo, conforme a la escritura que se tiene celebrada; oída la exposición verbal de la Comisión de Hacienda; se aprobó ella, en todas sus partes; debiendo pasar la cuenta documentada al Tesoro Municipal, para los fines consiguientes.

Con este motivo, el señor Presidente, manifestó al H. Concejal señor Delgado Z., el voto de gratitud que el H. Concejal Municipal, le ha discernido con ocasión de la importante comisión que ha efectuado en la hacienda Macamaca, en la valorización y reparos del fundo que se ha hecho.

El señor Municipio Delgado, agradeció al H. Concejal por el voto otorgado, prometiendo estar dispuesto siempre, en cualquier ocasión a servir en la comisión que se le quieren encargar.

Presupuesto de Instrucción de Viacha.—Con el informe favorable de la Comisión de Hacienda, se aprobó el Presupuesto de Instrucción, votado por la Junta Municipal de

Viacha, para el año en curso, con un ingreso de Bs. 24,000 por igual suma de egresos.

Traslación de cañería.—En la solicitud de Honorable Landada, pidiendo la traslación de la cañería maestra que existe junto a la chacra de la señora v. de Sagarnaga, hacia a su propiedad de Challapampa para surtirse del agua potable que poseña su propiedad; con el informe del Ingeniero Municipal y de acuerdo con el de la Inspección del ramo; SE RESOLVIÓ: que el interesado manda trabajar por su cuenta, el cambio de presa de la nueva cañería, adquiriendo el material necesario para el objeto y bajo de la dirección inmediata del Ingeniero Municipal.

Traslación de restos.—En la solicitud de Antonio Collao, pidiendo autorización para la inhumación y traslación de los restos de los que fueron Francisca C. v. de Valverde y Presbítero Francisco G. Polo del cantón Caquaviri, Provincia de Pacajes, al Cementerio General de esta ciudad; se RESOLVIÓ: autorizarse al petenciario para la inhumación de los restos a que se hace referencia; debiendo en cuanto ha la traslación, ocurrir ante la autoridad respectiva.

Exhumación de restos.—En la solicitud de Manuela Loayza, pidiendo autorización para la traslación de los restos de la que fué María Natividad Choque a otro nicho del Cementerio General; con el informe de la Inspección del ramo; SE RESOLVIÓ: devolverse a la interesada para que indique la fecha del fallecimiento de la referida Choque, para ser considerada por el H. Concejo.

Trabajo de una pared.—En la solicitud de la señora María Paz v. de Solares, pidiendo que el Municipio mande trazar la pared o muro derribado entre su propiedad y el Hospital Landaueta, hacia el rachuelo Mejahua; con el informe del Ingeniero Municipal y aprobado el de la Inspección del ramo; y resultando ser pared medianera el muro a que se hace referencia; SE RESOLVIÓ: efectuarse dicho trabajo por cuenta de la reclamante y el H. Concejo Municipal.

Restitución de aguas.—En la solicitud de Dámaso Pantoja, pidiendo se le restituya las aguas servidas que poseña su propiedad situada en la nueva avenida General Pando, y para el uso del jardín que posee; con el informe del Ingeniero Municipal y aprobado el de la Inspección del ramo; SE RESOLVIÓ: que el interesado mande construir por su cuenta y bajo la dirección del Ingeniero Municipal, una caja de manastoría en el cruce de las calles Recoleta y Capitán Echeverría, a fin de regularizar el cauce de la acequia que conduce dichas aguas a su propiedad.

Canal maestre.—En la solicitud de los vecinos de la calle Amazonas de la Nueva Paz, pidiendo se continúe con los trabajos de la canal maestra desde la esquina San Miguel y Amazonas a la esquina de la casa de Manuel María Arrieta, con la suscripción voluntaria que efectuarán para este trabajo; de acuerdo con los informes producidos al respecto, nofisquese por la Policía Urbana a los solicitantes para que manifiesten las sumas con que contribuirán a la obra para resolver lo conveniente.

Indemnización de terrenos.—En la solicitud de Eugenio Lina Orozco; pidiendo indemnización de los veinte metros de terrenos que se le exproprieron en su propiedad de la Avenida Centenario del Valle Sopocachi; sin embargo de los informes producidos, se acordó permanecer en dictámen al otro ingeniero municipal.

Prórroga de licencia.—En la solicitud de The Bolivian Rubber & General Enterprise Limited, insinuando la necesidad de prorrogar hasta el fin del año próximo, la construcción del tranvía a Miraflores oido el informe verbal de la Inspección del ramo y teniendo en consideración las razones expuestas en el memorial a que se hace referencia, se acordó: prorrogarse el término solicitado por seis meses más, a contar de la fecha de la escritura que se tiene celebrada con esta Compañía.

Liberación de derechos.—En la solicitud del Presidente de la Junta Impulsora del trabajo de la Catedral, pidiendo liberación de los derechos municipales correspondientes a 28 rollos de plomo en planchas de $\frac{1}{2}$ de grueso, destinados al techo de una de las naves de la Catedral en cons-

trucción; oido el informe de la Comisión de Hacienda, se acordó a lo solicitado, debiendo ponerse en conocimiento del Administrador de la Aduana Nacional, para que cancele los derechos a que se hace mérito.

Mercado en Sopocachi.—A moción apoyada del H. Concejal señor Ardúz, se acordó que el terreno municipal existente entre las calles Fernandino Guachalla y 20 de Octubre

del Valle Sopocachi, sea destinado a un mercado para el servicio de esa importante zona de la ciudad.

Con lo que se suspendió la sesión a las 8 p. m., firmando los señores Presidente y Secretario que certifica:

José SALMÓN B.
Héctor ZUAZO,
Secretario.
Es conforme—
Alfredo SANJINÉS G.,
Oficial Mayor del H. Concejo Municipal.

Sírvase Ud. aproximar a esta su casa a objeto de arreglar las cuentas que tiene pendientes.

La Paz, 20, de diciembre de 1913.

Tomas Vera Carrasco.

BOLIVIA EXPRESS

DE
Ramón Contreras y Cia.

Desde la próxima semana quedará á disposición del público el Kiosco dentro de la reja de la Estación de Challapampa; en el habrá, teléfonos públicos, un rápido servicio de mensajeros, venta de todos los diarios de la localidad, revistas Sud Americanas y Europeas, timbres, cigarrillos y cigarros de fabricación nacional y extranjeros.

Avisámos al público de esta capital y de Provincias que esta Empresa se encarga del embarque y desembarque de buques ó mercaderías especialmente de los Corredores de Comercio y se encarga de sacar paquetes á todas partes del mundo.

Dá los mejores datos sobre provincias y Hoteles, se encarga del arriendo de casas amuebladas ó sin muebles y de ventas de propiedades por cuenta ajena. Tiene agentes en Lima, Santiago, Valparaíso, Concepción y Antofagasta para la formación de sociedades Anónimas Mineras.

Si deseán los comerciantes de provincias hacerse ricos pronto, pueden mandar sus anuncios á Bolivia Express que esta Oficina se encargará de dar toda clase de datos.

Nuestros anuncios son eléctricos subterráneos y van sobre el piso de los pasillos públicos, y que todo el mundo no puede verlos sin verlos, estos avisos se leen de día y en la noche están alumbrados desde las 6 de la tarde hasta las seis de la mañana, por focos de 30 ó 60 mil bujías.

Tiene agencia de empleos, proporciona sirvientes, mozos y todo lo concerniente al servicio doméstico.

Necesita agentes para provincias, por cada treinta anuncios que consigan, ganarán mil ochenta bolivianos anuales.

Nos encargamos de hacer el aseo interior de las casas particulares y Hoteles y para esto la Empresa cuenta con un escogido personal.

Por mayores datos los interesados pueden dirigirse á Bolivia Express que sirve al público en todo lo que quiera.

La Paz, Sacabaya, N° 91. Casilla N° 11.

La Empresa.

R. Contreras y Cia.

A VISO JUDICIAL.—El Dr. Benjamín H. Gallardo, Juez 5º de Partido de la capital y de las provincias Murillo e Ingavi etc.

Por auto de fecha 12 del mes en curso ha señalado el día 23 del mismo hs. dos p. m. para el remate voluntario de la finca Guayrapata, sita en el cantón Chircas, provincia de Sud Yungas, bajo la base de noventa mil bolivianos (Bs. 90,000) rebajada que ha sido la primera décima de su tasa pericial por no admisible dividir entre sus propietarios el señor Alejandro Albert Bilbao y la señora Leonor Alarcón v. de Alberti.

Los interesados en dicho remate, pueden ocurrir el día y hora señaladas a la oficina del suscripto secretario.

La Paz, 19 de diciembre de 1913.

Eulogio Molina L.

4 v. 3,969.

Dr. Luis Martínez Lara

MEDICO-CIRUJANO

Consultas: de 1 a 4 p. m.

Calle Recreo y Yanacocha

N° 59.—Corre casilla N° 147

NEVRALGIAS JAQUEGAS Y TODAS LAS ENFERMEDADES NEVRALGICAS

Curación segura por las PILDRAS ANTINEVRALGICAS D'CRONER

PABIS, 75, rue La Botte y todas Farmacias

ANEMIA

Clorosis, Neurastenia

Raquítismo, Tuberculosis

Fosfaturia, Diabetes, etc.

Son curadas por la

OVO-LECITHINE BILLON

Medicación fórmula recomendada por las

Gesellinas Médicas y en los Hospitales

Fines de Paris como el mas

ENERGICO RECONSTITUYENTE

ES LA UNICA

entre todas las LECITHINAS que

ha sido objeto de comunicaciones hechas

a la Academia de Ciencias, a la Academia de Medicina y a la Sociedad de Biología de Paris

Establishments FOULENC FRÈRES, Paris,

y en todas las Farmacias

KODAK

Nuevo Almacén de Artículos Fotográficos

Jullo Cordero

LA PAZ [BOLIVIA] AYACUCHO 74 y 76

TALLERES FOTOGRÁFICOS 68

Acabo de recibir: de Eastman Kodak

y C°

Kodak Papeles y tarjetas postales Velox

Kodak Papeles y tarjetas postales Solio

Kodak Premo Film Pack

Kodak Películas en rollos

Kodak Papeles y tarjetas postales verdes

Maquinillas, placas, productos químicos, y accesorios para profesionales y amateurs.

La Paz, diciembre 1913.

15 v. 3958

Cie. Ge. Transatlantique

Vapores correos franceses

Tonelaje total: 551,274 toneladas

LINEAS DE LAS ANTILLAS

Los señores agentes en Colón de la «Compañía Generale Transatlantique» se han servido participarnos que la antigua y acreditada empresa marítima por ellos representada, haber adquirido últimamente el magnífico vapor «Venezuela», el cual buque ha destinado al servicio entre Saint Nazaire y Colón habiendo efectuado su primer viaje el 7 de julio

El «Venezuela», que es un hermoso barco moderno de dos mástiles, está dotado de instalación inalámbrica. Sus dimensiones y demás son los siguientes: eslora 113 metros, manga 16 metros y $\frac{1}{2}$, punta 3 metros.

Tonelaje bruto 121, desplazamiento 3,500, potencia de máquinas 5,350 caballos.

Lakermance Hnos.

Agentes en La Paz.

Banco Nacional de Bolivia

Se pone en conocimiento del comercio y del público en general que desde el 1º de julio corriente regirá la siguiente tasa de intereses y comisiones:

EL BANCO PAGA

Sobre depósitos á la vista y en cuenta corriente	2 % anual
“ id á 3 meses plazo	3 “ “
“ id á 6 “	4 “ “
“ id á 12 “	5 “ “

EL BANCO COBRA

Intereses: sobre avances en cuenta corriente	9 % anual
“ Préstamos	11 “ “
“ Id con garantía de Letras	10 “ “
Hipotecarias u otros valores	9 “ “

Descuento..... COMISIONES

obrecobranzas y remisión de fondos	1/2 % semestral
“ avances en cuenta corriente	1/2 % semestral
“ depósitos en custodia, encargándose el Banco del cobro de cupones y remisión de fondos á los interesados	1/2 % por mil

La Paz, 1º de julio de 1913

EL BANCO MERCANTIL

Propiedad de Simón I. Patiño

AUTORIZADO POR LEY DE 7 DE DICIEMBRE DE 1905

Oficina Principal: Oruro

DIRECCION TELEGRÁFICA «BERCANT»

CLAVE A. B. C 5º EDITION Y LIEBER

SUCURSALES:

La Paz. Cochabamba, Sucre, Potosí, Uyuni, Tupiza Tariba, Santa Cruz y Antofagasta [Chile]

Capital autorizado £ 2,000,000 Bs. 25,000,000.—

pagado “ 10,000,000.—

Fondo de Reserva “ 1,125,000.—

“ Previsión “ 30,000.—

Se pone en conocimiento del público que desde el 1º de enero de 1914 riirá la siguiente tasa de intereses, descuentos y comisiones:

EL BANCO PAGA

Sobre depósitos en cuenta corriente.....	2 % anual
“ á la vista.....	1 “ “
“ á 3 meses plazo.....	3 “ “
“ á 6 “	4 “ “
“ á 12 “	5 “ “

“ plazo indefinido con aviso anticipado de 30 días para su retiro después de seis meses.....	4 1/2 “
--	---------

EL BANCO COBRA

Sobre avance en cuenta corriente.....	10 “
“ mas la comisión del 2% semestral	10 “

Sobre préstamos.....	12 “
----------------------	------

Sobre descuentos.....	12 “
-----------------------	------

Sobre giros al exterior y diferentes plazas de la República.....	Convenional
--	-------------

El Gerente.

bado por el H. Senado Nacional en 25 de noviembre último, bajo la base de Bs. 3,754,35, rebajada la 3º décima de su base al contado,

El acto tendrá lugar en el Salón del H. Ayuntamiento. La Paz, diciembre 18 de 1913.

El Notario Municipal.

4 v. 3,968.

A VISO.—Señor Manuel de la Riva.

Sigsilla.

DENNISTON & Co.

CALLE MERCADO Nos. 178 - 180

“Lleve usted su Recibo”



El sistema de Recibo obliga á que se dé al cliente un Recibo impreso y exacto, y el hecho de dar este Recibo significa que dentro de la registradora quedan las correspondientes e inalterables anotaciones para el comerciante y el empleado.

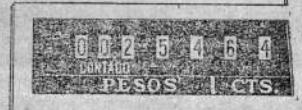
El recibo impreso que se da al cliente, el recibo del empleado impreso en la Cinta de Ventas y el recibo del comerciante mostrado en el contador son todos hechos por la misma operación de la registradora, y, por consiguiente, deben de ser idénticos.

Recibo del Cliente

014 MAY 15
* K-01.00
L. SALVATIERRA Avenida Colón No. 72
Guarde Ud. este Recibo. Tiene valor y le sirve de protección.
Les Ud. nuestro anuncio al reverso

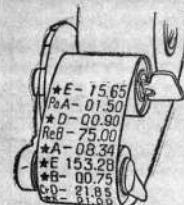
Este recibo que se da al cliente, es impreso por la Registradora.

Recibo del Comerciante



Estas ruedas sumadoras deben mostrar la suma de los importes de los recibos dados á los clientes.

Recibo del Empleado



Escríbanos pidiendo completa información acerca del sistema de Recibo.

La Cinta de Ventas, que debe mostrar los importes de todos los clientes y debe convenir con el total del contador, es el recibo del empleado para probar que ha manejado las transacciones bien.

The National Cash Register Company
Dayton, Ohio E. U. de América del Norte

Ventas del recibo National Gash Register

1º—El importe de la compra está claramente impreso en bolivianos y centavos y no puede ser alterada.

2º—El dueño del negocio percibe íntegro todo el dinero que ingresa por ventas al contado, por que hay precisión de entregar a cada cliente un recibo correctamente impreso. Al mismo tiempo queda, una nota duplicada queda impresa en el interior de la REGISTRADORA. No puede faltar ni un centavo sin que el dueño se aperciba.

3º—La impresión de la fecha del recibo, permite saber cuándo fue hecha la venta. Esto es el valor principal cuando hay que devolver o cambiar artículos o presentar una reclamación.

4º—La impresión de la clase de transacción en el recibo, indica el cliente que la anotación se ha hecho exactamente. Si los artículos fueron comprados y pagados al contado, el recibo lo prueba. Si compró artículos a crédito, el cli-

ente comprueba que se le cargó en cuenta lo justo. Si el cliente entregó alguna cantidad en pago parcial o total de una cuenta, el recibo lo acredita y no podría reclamada una segunda vez.

5º—El número de orden impreso en el recibo, señala aproximadamente hora del día en que tuvo lugar la operación. Esto es de importancia en los casos en que se desea comprobar la anotación de una transacción determinada.

6º—La impresión en el recibo de la inicial del empleado, establece la responsabilidad de cada empleado.

7º—El recibo es prueba irrefutable. Evita equivocaciones, por que dependiendo tiene precisión de entregar al cliente un recibo exacto. Evitan

TIENE EN EXISTENCIAS Y POR LLEGAR

Máquinas de escribir "Remington".
Cajas Registradoras "National".
Piano "Combinola Crown".
Gramófonos "Víctor".
Dictafonos "Columbia".
Wisky "Diadem" Rye. AAA.
" Cooks XXXX "Imperial".
Papel para periódicos.
Cajas de fierro.

También la casa se encarga de hacer pedidos directo de cualquier clase a todas partes del mundo. También vendemos pasajes a todas partes del mundo.

Franelas.
Crudo para enfardelar.
Pintura "Sapolin".
Escritorios planos y de cortina.
Sillas para escritorios.
Sillas plegadizas.
Cajas de fierro contra incendio.
Muchos artículos de diversas clases